ANEXO

	,		1
Numero de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Nota total
		Relación de aprobados por el sis- tema de promoción interna	The second secon
1 2	22.680.371 36.003.644	Jorge Domingo, Robert de Flores Romero, Juan Carlos .	77.85 76.05
		Retación de aprobados por el sis- tema general de acceso libre	Andrew Control of the
1	23.786.581	Nova Pozuelo, Miguel de	90,30
2	50.081.709	Vinuesa Cerrato, Julián	86.80
3	2.876.770	Herrero Sánchez, Clara	84,00
4	2.619.737	Martinez Peral, María José	83,90
5	51.371.236	Briales Cristóbal, Natalia	80,00
6	8.934.115	Crisóstomo Sanz, Susana	78,10
7	29.481.370	Vázquez Bello, Camilo	77,60
8	9.754.790	Motellon Garcia, Carmen	75,70
9	50.700.681	Rubio Basabe, Carlos	74,60
10	50.706.580	Chozas Pedrero, Susana	74.20
11	33.357.134	Ramos Florido, José María	73.40
12	5.399.655	Umbert Cantalapiedra, María	
		del Carmen	73.00
13	46.130.030	Garzôn Otamendi, Elena	71.60
14	32,766,402	Benzo Sainz, Fernando	71.20
15	51.395.123	Martinez de Marigorta Tejera,	
		Maria Teresa	71,10
16	15.866.623	Muñoz Aizpuru, Francisco	
		Javier	71,10
17	40.454.847	Silvestre Catalán, Enrique	70,30
18	5.405.173	Moreno Ramos, Javier Alfonso	70,20
19	73.155.027	Caballud Hernando, María	
		Belén	69,30
20	5.411.048	Valero Lapetra, Ana	69,10
21	51.357.410	Crespo Arce, Rafael	68,00
22	34.968.530	Prejigueiro Rodríguez, Ana	
		María	67,60
23	692.133	Balbas Giménez, Ana	67,00
24	7.859.856	Hernández Villar, Maria de las	
		Mercedes	66,70
25	7.869.766	Guervos Maillo, Carlos	65,50
26	5.265.996	Martînez-Cachero Laseca,	
		Alvaro	65,20
27	17.726.157	Santos Ruiz de Eguilaz, María	
		Teresa	63,70

ADMINISTRACION LOCAL

9285

RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Presidencia de la C.M.I. del Area de Servicios Centrales, por Decreto de fecha 11 de marzo de 1994, ha resuelto convocar pruebas selectivas para proveer con carácter laboral permanente y fijo las siguientes plazas vacantes en la plantilla, incluidas en la oferta de empleo público del año 1993:

Un Sub-Jefe de la Brigada municipal.

Un Oficial primera Paleta de la Brigada municipal.

Un Oficial primera Lampista de la Brigada municipal.

Seis Limpiadores/as.

Cuatro Conserjes.

Cinco Peones de la Brigada.

Esta convocatoria se regira por las bases marco de selección aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 10 de marzo de 1994.

La modalidad de acceso para todos los puestos de trabajo es libre y el sistema selectivo concurso.

Los interesados podrán presentar instancia en el Registro General en el término de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las bases reguladoras del proceso de selección así como la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 8 de abril de 1994, número 84.

Se hace público para general conocimiento.

Mataró, 11 de marzo de 1994.—La Presidenta de la C.M.I. del Area de Servicios Centrales.

UNIVERSIDADES

9286

RESOLUCION de 15 de abril de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Uno.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39-2.° de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica y a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén,

Esta Presidencia, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Las comisiones nombradas para juzgar los concursos están clasificadas, a efectos económicos, en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

Cuatro.—Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedades ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredita reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de doctor se concurse a plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Seis.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. De acuerdo con el artículo 5.1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envien por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la oficina principal de Unicaja, paseo de la Estación 26, de Jaén, en la cuenta número 023000118 a nombre de Universidad de Jaén: Prestación de Servicios, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos.

Cuando el pago se efectúe por transferencia bancaria, éste se dirigirá a la citada entidad haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Las instancias serán facilitadas en el servicio de personal o en el negociado de Información de la Universidad de Jaén, sito en Paraje Las Lagunillas, sin número, de Jaén, y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desee concursar.

Siete.—De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/1984 se adjunta modelo de currículum vitae (anexo III): El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Ocho.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Presidencia, por cualquiera de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Presidente de la Comisión Gestora en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Nueve.—El presidente de la comisión dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la comisión.

Diez.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al presidente de la comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la comisión y otro para el archivo en el expediente de esta Universidad).

Once.—Los candidatos propuestos para la provisión de plaza deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Doce.—En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Trece.—La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las comisiones, podrán ser impugnadas ante el presidente de la Comisión Gestora en los casos y en la forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Jaén, 15 de abril de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

ANEXO I

Universidad de Jaén

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Plaza número 1. Area de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano. Actividad Docente: Derecho Romano. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2. Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento: Derecho Administrativo. Actividad Docente: Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Administrativo. Actividad Docente: Derecho Mercantil, Cooperación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4. Area de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Penal y Filosofia del Derecho, Moral y Política.

Actividad Docente: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5. Area de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

Plaza número 6. Area de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Administración de Empresas. Actividad Docente: Administración de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7. Area de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8. Area de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docen-

te: Historia de Andalucía en la Edad Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 9. Area de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10. Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Animal, Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Geobotánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11. Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Biología Experimental y Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Fisiología Animal. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 12. Area de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química, Metalúrgica y de los Materiales. Actividad Docente: Fundamentos de Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 13. Area de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Española. Lengua española. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14. Area de conocimiento: «Teoría de la Literatura». Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Crítica Literaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15. Area de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biología Experimental y Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Principios de Microbiología y Microbiología de las Grasas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17. Area de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano. Actividad Docente: Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 18.A. Area de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales, de la Matemática y de las Ciencias Sociales. Actividad Docente: Matemáticas y su didáctica en la Formación de Profesores de Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 18.B. Area de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de las Ciencias Experimentales, de la Matemática y de las Ciencias Sociales. Actividad Docente: Matemáticas y su didáctica en la Formación de Profesores de Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 19.A. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad

Docente: Tecnología Mecánica y Metrotécnia. Clase de Convocatoria: Concurso.

Plaza número 19.B. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Mecánica Técnica. Generadores y Motores. Clase de Convocatoria: Concurso...

Plaza número 20. Area de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Termodinámica y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos. Clase de Convocatoria: Concurso.

Plaza número 21.A. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería. Actividad Docente: Oficina Técnica para I. T. Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21.B. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería. Actividad Docente: Dibujo Topográfico, Geológico y Minero. Oficina Técnica y proyectos en la especialidad de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22.A. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería. Actividad Docente: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Oficina Técnica y Proyectos en la especialidad de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22.B. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Diseño en la Arquitectura y en la Ingeniería. Actividad Docente: Dibujo Técnico y Oficina Técnica en Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Inglés Técnico y Científico en Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24.A. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Cálculo Infinitesimal en Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24.B. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Cálculo Infinitesimal en Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24.C. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Algebra Lineal. Cálculo Infinitesimal en Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25. Area de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad docente: Cartografía I y Sistemas de Información Geográfica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 26. Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Estructura y Tecnología de Computadores I. Clase de convocatoria: Concurso.

II. DATOS PERSONALES

Lugar de nacimiento

Domicilio

Segundo apellido

Provincia de nacimiento

Nombre

Número D.N.I.

Teléfono

Provincia

Excmo. y Magfco. Sr.:

Primer apellido

Municipio

Fecha de nacimiento

æ
0
m
3
٥٠
₹
-
ဖ
7

Sábado 23 abril 1994

			,	7,01,10,0				
Caso de ser funcionario público de carrera:								
De nominació	on del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal				
Situación	Excedente 🗆							
	Activo	Voluntario	☐ Especial □] · Otras				

Código Postal

Títulos Fecha de obtención Docencia previa: Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo Giro Telegráfico		frv. 1.	T = :	. 1. 14
Docencia previa: Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo Giro Telegráfico. Giro Postal Pago en habilitación.		Títulos	Feci	na de obtención
Docencia previa: Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo Giro Telegráfico				
Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo				*************
Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo	•••••			
Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo	Doggooda n	vada.		
Forma en que se abonan los derechos y tasas: Fecha N.º del recibo	- · ·	•		
Giro Telegráfico				
Giro Telegráfico				
Giro Telegráfico	·		•	· ·
Giro Telegráfico	Forma en o	que se abonan los derechos y tasas:	F1-	N. G. dalamata
Giro Postal			Fecha	IN.* del recibo
Pago en habilitación	Giro Tel	egráfico		
	Giro Pos	stal		
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA	Pago en	habilitación		
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		DOCUMENTACION QUE	SE ADJUNTA	
·		•		
				a .
				*
	•			
	• .		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
L ABAJO FIRMANTE, D.	L ABAJO	FIRMANTE, D		
EL ABAJO FIRMANTE, D. SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de	OLICITA:	Ser admitido al concurso/méritos a la j en el área de conocimiento de	plaza de,	
SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de	OLICITA:	Ser admitido al concurso/méritos a la pen el área de conocimiento de	plaza de o, a formular el jur Decreto 707/1979, e los datos consign n la convocatoria a	amento o promesa de 5 de abril. ados en esta solicitu anteriormente referio

I.	DATOS PERSONA	ALES
Apellidos y nombre		
Número del DNI	Lugar y fecha	de expedición
Nacimiento: Provincia y localida	.d	Fecha
Residencia: Provincia	Lo	calidad
Domicilio	Teléfono	Estado civil
Facultad o Escuela actual		

II. TITULOS ACADEMICOS								
Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere						
·								

Categoría actual como Profesor contratado o interino

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación
			•		
		Ì			
	·				
			1		

	IV.	ACTIVIDA	D DOCE	NTE DESE	MPENAD.	Α		
							_	
	•							
	•				,			
• .						<u></u>		
	CTI IIDAD	INT JECTIC A	ODA DES	CEMBEÑA!	24 foregra	mae u pudi	stoe)	
V. <i>E</i>	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	OORA DES	SEMPEÑAI	OA (progra	mas y pues	stos)	
V. <i>E</i>	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	OORA DES	SEMPEÑAI	OA (prograi	mas y pues	stos)	
V. <i>E</i>	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	-
V. A	ACTIVIDAD I	INVESTIGAL	DORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	
V. A	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	-
V. A	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	OORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	
V. A	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	
V. A	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES	SEMPEÑAI	DA (prograi	mas y pues	stos)	
V. <i>E</i>	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES					
V. A	ACTIVIDAD	INVESTIGAL	DORA DES		DA (prograi			
							:	
							:	
							:	
		INVESTIGAL					:	
							:	

vi	VI. PUBLICACIONES (libros)						
Título		Fecha de publicación	Editorial				
	-						
		•					
•		,					

	VIII.	OTRAS PUBLICACIONES	
	·		
		•	
·	•		

	VII. PUBLICACIONES	(artículos) (*)			
Titulo	Revista o diario	Fecha de publicación	Nº. de páginas		
	/				
	,		·		
		,			
	† 				
		·			

	IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION								
			•						
•						•			
	•								

(°) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)	XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION
XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE	XVIII. OTROS MERITOS